



**CENTRO
HIJOS DE OVIEDO**

MEMORIA

QUE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESENTÓ Y LEYÓ ANTE LA

Asamblea Constituyente

el día 18 de Septiembre de 1933



SEDE SOCIAL

Martínez Marina n.º 5

Teléfono, 3588

ENTERED

NOV 25 1900

MEMORIAL

TO THE COMMISSION FOR ORGANIZATION

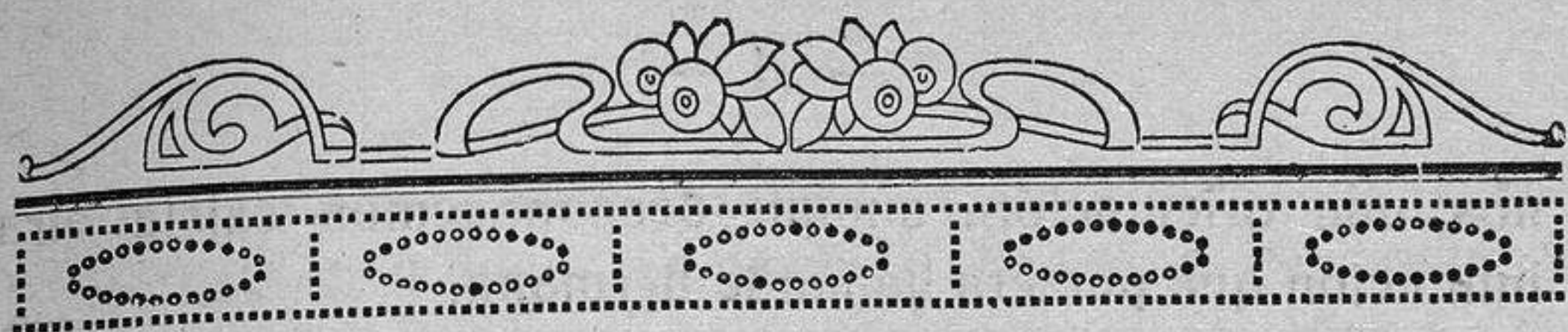
OF THE

AMERICAN ASSOCIATION

OF HISTORICAL SOCIETIES



NEW YORK
HARVARD UNIVERSITY
1900



MEMORIA

La Comisión organizadora que nombrasteis en la primer Asamblea, celebrada, viene a daros cuenta de sus trabajos y a pedir os su aprobación si los hallais de acuerdo con la idea fundamental que perseguiais.

Nosotros creemos haber interpretado fielmente el mandato recibido, en las gestiones de propaganda y organización que hemos efectuado, haciéndonos eco del sentir general de los señores Assembleistas y compenetrados del entusiasmo y el fervor que ha inspirado la idea de la comisión iniciadora.

Comenzamos nuestra tarea con la confección de boletines de inscripción y hojas de anuncio, visitando establecimientos y casas donde pudiéramos establecer centros de suscripción y haciendo gestiones con personas afectas al Juzgado municipal a fin de recabar los trabajos, comprobación de nombres y fechas de nacimientos.

No era trabajo muy fácil redactar un documento donde estuvieran tan perfectamente reglamentadas las varias y complejas finalidades, que se persiguen. Labor de muchos días y de algún estudio. sin que pudieran servirnos de norma o modelo otros reglamentos de sociedades similares que, si bien de poco habían de servirnos, pudieran ofrecer-

nos, una orientación, aunque desconocemos exista otra institución que pudiera llamarse hermana.

Amplia discusión, serena y razonada; sin apasionamientos ni partidismos; poniendo todos en ello el amor a Oviedo y su concejo, como único ideal que nos unía, procedió a la redacción del Reglamento que, a vuestra aprobación presentamos.

Artículo por artículo y punto por punto ha sido discutido, estudiando el pro y en contra, siempre presente el interés general y ajustándonos a los principios de equidad y justicia, buscando la armonía, a la vez que el exacto cumplimiento en disposiciones precisas y determinantes, armonizando lo más fácil posible las funciones de cada asociado y las correspondientes a cada directivo. Dándole en fin, un carácter, democrático y liberal, que sin ser un código que castiga y ata, sea un guía, un pastor que nos conduzca al fin que deseamos.

Hemos por tanto querido recoger en él, las aspiraciones nobles y desinteresadas de los asociados; hemos procurado que en todo él reine un espíritu de fraternidad y democracia y que en sus artículos quede plasmada, de una manera clara y terminante, la idea fundamental sobre la que se ha de asentar ésta Asociación.

Porque entendemos que los fines de ésta Sociedad son: Centro que represente a Oviedo principalmente; que estudie y proponga mejoras; que defienda intereses, que vele por la pureza de las resoluciones, que oriente en problemas de interés general, que haga por que se cumplan disposiciones sin que las falseen los intereses y conveniencias, particulares; que recoja quejas, ampare iniciativas y formule protestas, que se imponga a desaciertos y que vele constantemente en defensa de la higiene, del orden, de la cultura, del arte y de la belleza de nuestra ciudad.

Que al mismo tiempo proporcione beneficios a sus asociados, que instituya socorros, que establezca escuelas y estudios especiales, que busque la armonía y sociabilidad de todos los hijos de Oviedo, ayudándolos y defendiéndolos.

los en sus necesidades, proponiendo medios para remediar la crisis de trabajo, amparando intereses del comercio y de la industria y tomando parte en cuantos actos y solemnidades de carácter ovetense se organicen,

Que obligue a respetar lo antiguo, lo mismo en edificios que en costumbres sanas y cultas, avivando el recuerdo de las cosas pasadas, impidiendo, sin causas que lo justifiquen, la destrucción de casas y lugares santificados por la tradición, donde se respira el aroma de los siglos.

Que despierte el recuerdo de los hombres ilustres que nacieron en nuestra ciudad y asombraron al mundo con sus obras o sus hechos.

Que sea en fin una institución fuerte, sólida y fecunda, puesta en todo momento en defensa de Oviedo, como dique también que rechace a los audaces indoctos e incapaces que viniendo de otras tierras al olor del negocio y aprovechándose de la nobleza, de la apatía y del carácter sencillo, franco, leal y noble de los hijos de Oviedo, van mordiendo y arañando hasta coger presa y se constituyen en señores que imponen su voluntad y obligan a sus mandatos. Este es el espíritu que ha palpitado en nuestras discusiones y en nuestra labor.

Es necesario que llegue al conocimiento de todos que no se trata de una sociedad de cofradía como las que nacieron al calor y al entusiasmo de unos vecinos para alegrar un barrio o mejorar una clase y cuya finalidad termina todos los años con una fiesta y un reparto de pan y vino.

Que es algo más bastante más, tiene un ideal más alto, otras características más complejas y abarca un mayor grado de acción, pues no es la defensa de los intereses de una parte de la ciudad, sinó la defensa de los intereses de toda la Ciudad y su Concejo.

Acaso algunos crean que ésta Sociedad en ciernes, es algo fantástico que solo cabe en la imaginación calenturienta de cuatro ilusos y apasionados. Que no es factible de llevar a la práctica, no ya por las dificultades con que hemos de tropezar, sinó también porque las corrientes mo-

dernas derivan hacia otros puntos que están muy lejos de ser la unión de unos millares de hombres que ven la necesidad de unirse para fines más altos que los de la política.

Porque fijaros bien en que ésta institución «Hijos de Oviedo» ha de estar libre de la política, del partidismo y del amaño, que invaden hoy todos los valores sociales. Ha de estar libre en el sentir y ha de llevar por cauces verdaderos y fáciles sus iniciativas y sus acuerdos, teniendo siempre en cuenta las nuevas orientaciones, que son consecuencia del profundo cambio introducido por las condiciones de la vida moderna.

Porque entiéndase bien: Que no somos solo hijos de un pueblo que quiere conservar lo vetusto, que también somos hijos del pueblo que despierta y camina por la senda del progreso, que vamos siempre adelante, pero que hemos de buscar la armonía entre lo viejo que se resiste a morir y lo nuevo que todo lo reclama para sí.

Que ésta institución ha de amparar y proteger a los hijos de Oviedo en todos los momentos difíciles; amparándolos cuando se les pretenda postergar o desatender; protegiéndoles cuando las vicisitudes de la vida les afecten.

No se nos ocultan los obstáculos que tenemos que salvar; los contratiempos que hemos de sufrir; las luchas que hemos de sostener y las dificultades que a nuestra labor se han de presentar, pero nosotros creemos que a pesar de todo hemos de llegar al final que nos proponemos, si como esperamos nos han de ayudar el tesón, el interés y el entusiasmo de los que sintiendo por una vez el orgullo de ser ovetenses se hallen dispuestos a defender lo que es nuestro, lo que nos pertenece exclusivamente.

Esto es todo lo que quisimos recoger en el Reglamento y en los Estatutos.

Vosotros direis si hemos acertado.

Discutirlo ahora con serenidad y acierto, poner en ello todo vuestro entusiasmo y todo vuestro interés, y quede constituida ésta Sociedad bajo una base firme, a fin de que lleguemos a conseguir la alta finalidad que perseguimos.

Nosotros esperamos que así sea y no nos molestará el trabajo, pues ya sabemos que si muchos sinsabores tendremos que sufrir, muchas satisfacciones y muchos beneficios tendremos que recoger.

Esta Comisión organizadora hace entrega de los poderes revividos y espera que sus trabajos merezcan la aprobación de la Asamblea.

Oviedo 18 de Septiembre de 1933.

Aurelio Ruiz

Luis Ovies

Fernando Valledor

Alfredo Quintana

Ricardo Casielles

Cipriano Argüelles

Luciano Cimadevilla



INFORME DE LA MESA

Leída que fué ante esta Asamblea Constituyente del Centro Hijos de Oviedo, la presente Memoria que presenta la Comisión Organizadora, designada a los fines en ella expresados.

Certificamos que, esta Asamblea Constituyente la acogió con aclamación unánime, otorgando un voto de gracias a la Comisión Organizadora por la fiel interpretación del mandato conferido, votando con igual unanimidad que esta Memoria sea impresa y se distribuya entre los socios.

Para que conste, y a los efectos, por mandato de la Asamblea Constituyente firmamos el presente en Oviedo a 18 días de Septiembre de 1933.

Rafael Rodríguez Pereira

Presidente de mesa

Manuel Laviada

Secretario

